



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

Secretaría

14.270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P-1403500-J
Tfno.: 957 14 00 50 / Fax: 957 14 12 86
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

Expte Gex nº 1795/2019

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA OFICINAS ENTRE MEDIANERAS DESTINADO A “VIVERO DE EMPRESAS” en Hinojosa del Duque (Córdoba) , mediante procedimiento abierto simplificado, estaba previsto se constituyera el próximo 7 de junio actual, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Catedral, nº 1 de Hinojosa del Duque, para la apertura del sobre ÚNICO, que contiene la documentación administrativa y la proposición económica, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE).

Considerando la imposibilidad sobrevenida de asistir algunos vocales (titular y suplente) que haría infructuosa la celebración de la sesión de la Mesa de Contratación el citado siete de junio, como estaba publicado en PLACE.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y de conformidad con la normativa vigente,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la constitución de la Mesa de Contratación de la licitación convocada, que estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente de la Mesa: D. MATÍAS GONZÁLEZ LÓPEZ, Alcalde en funciones del Ayuntamiento.
Suplente: D^a ANA MARÍA DÍAZ PEREA, Primera Teniente de Alcalde en funciones.

- Vocales:

- D^a CARMEN LÓPEZ RUIZ, Secretaria del Ayuntamiento. Suplente: D. LUIS DIAZ TOLEDANO, funcionario del Ayuntamiento.

- D. JOSÉ LUIS BARBERO MURILLO, Interventor del Ayuntamiento. Suplente: D^a ISABEL FERNÁNDEZ RUBIO, funcionaria del Ayuntamiento.

- D^a MARIA DEL CARMEN RAMIREZ PEREA. Suplente: D. JUAN RUBIO FERNANDEZ, funcionario del Ayuntamiento.

Secretario/a de la Mesa: D^a ENCARNACIÓN RODRIGUEZ ARANDA, funcionaria del Ayuntamiento.
Suplente: D. ANTONIO RODRIGUEZ MUÑOZ, funcionario de este Ayuntamiento.

Segundo. **Fijar la apertura del sobre único para el día 10 de junio del corriente, a las 12:00 horas.**

Tercero. Publicar esta Resolución en el perfil de contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma el sr. Alcalde en funciones, don Matías González López, en Hinojosa del Duque, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

7611 29B0 24FB E4A9 56FC



761129B024FBE4A956FC

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 6/6/2019

Firmado por SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 6/6/2019